

BOLOGNESI: TESTIMONIOS DOCUMENTALES

Dr. Fortunato Turpo Choquehuanca.

La historia muestra, en verdad, cómo la cultura se diversifica cada vez más a medida que las sociedades se van diferenciando en respuesta a estímulos especiales. Toda obra es la respuesta a un estímulo cariñoso y permanente, es el deseo de seguir investigando sobre hechos que nos impactan y nos iluminan la mente, pero con el afán de aportar en la dimensión que las ocasiones nos permiten realizar en una sociedad donde todo es difícil y el hacer algo nuevo, es siempre el cofre del descontento y la diatriba. Sin embargo, fruto de nuestros pasajes por el mundo y los conocimientos universales de los que podemos disfrutar hoy, por suerte y en la medida de nuestros esfuerzos, hemos superado la cuestión regionalista y, estamos inmersos en el mundo global, que nos permite decir que somos ciudadanos del mundo.

Después de treinta y nueve años, en que se realizó el Encuentro Nacional de Historiadores durante los días 1, 2 y 3 de octubre del año de 1977 en la ciudad de Arequipa, organizado por el Ilustres Colegio de Abogados de Arequipa, es que nos hemos permitido publicar mi libro CORONEL BOLOGNESI, SU BIOGRAFIA DOCUMENTADA. HISTÓRICO ENCUENTRO NACIONAL DE HISTORIADORES EN AREQUIPA¹ sobre la biografía del héroe de Arica Coronel Francisco Bolognesi Cervantes, con el único deseo de buscar la verdad en la historia, al margen de blandos sentimentalismos.

En aquella reunión de historiadores, donde hemos participado como ponente, se llegó a conclusiones realmente preocupantes para Arequipa, que tanto lo quiso el patrono de las armas del Perú Coronel Francisco Bolognesi Cervantes, Gran Mariscal del Perú, hijo de don Andrés Bolognesi, de origen genovés y de doña Juana Cervantes Pacheco, dama arequipeña.

Confieso que jamás hubo ni habrá mala intención de nuestra parte con la tesis nuestra de consagrar al héroe como nacido en la ciudad de Lima y bautizado en la Parroquia del San Sebastián. Arequipa, es nuestra cuna permanente, autora de nuestra formación profesional y académica. Arequipa, a quien siempre la hemos rendido pleitesía por su liderazgo económico, social y cultural y, por sobre todo, por ser el termómetro político del país².

En aquel momento de la exposición de mi ponencia y al haber mostrado el documento firmado por doña Juana Cervantes Pacheco de Bolognesi, madre de Francisco Bolognesi, sentimos la frialdad emocional de ilustres arequipeños, y la sensibilidad nerviosa de nuestra parte, porque estábamos en un surco que conducía a la sorprendente conclusión de que Francisco Bolognesi había nacido el 4 de noviembre de 1816 en la ciudad de Lima.

Por otro lado, constatamos la altura de caballerosidad de los participantes al escuchar y probar la limeñidad de Francisco Bolognesi, como así lo reconoció el

¹Turpo Choquehuanca, Fortunato. Coronel Bolognesi. Su biografía documentada. Histórico Encuentro Nacional de Historiadores en Arequipa. Ed. UNSA. Arequipa, Perú, 2008, pp. 209.

² Perú de Cara y de Perfil. Nueva interpretación de la Realidad Nacional. Ed. UNSA. Arequipa, 2005, p. 10.

coronel Víctor Elguera Salomón, reproducido en la Declaración de Arequipa: “Quiero hacer presente mi satisfacción porque siendo el único 'no arequipeño' en la mesa he presenciado la altura con que ustedes han procedido. Al venir a Arequipa, yo pensé que iba a obtener experiencia histórica, pero ahora que me voy, declaro que no solamente he obtenido gran experiencia histórica, sino que he apreciado la gran calidad humana de los arequipeños, ya que ustedes han estado sumamente preocupados en este asunto y he visto en el rostro de todos ustedes que, al presentarse el documento, ha prevalecido el respeto a la verdad, sobre cualquier regionalismo, y por eso me permito aplaudirlos a Uds. y decirles que he estado muy honrado en su compañía³”.

En la obra, se encuentran 51 documentos del siglo XVIII que testimonian nuestra tesis y dan forma a la obra de manera casi completa con los instrumentos públicos debidamente legalizados por la autoridad correspondiente.

En esta, he tenido especial interés de mostrar documentos importantes para reconstruir la biografía completa y documentada de Francisco Bolognesi Cervantes. 51 documentos inéditos y algunos muy poco conocidos. No hemos hecho uso de mucha literatura, sino lo suficientemente explicativa de cada documento, que es la vértebra de este trabajo, porque si examinamos todo el largo proceso que revelan los documentos ya sea arqueológicos y literarios, resultaría por demás evidente una sola tendencia directiva en la esfera económica de los métodos por los cuales las sociedades más progresistas se procuraron por el sustento, como afirmara Gordon Childe en sus reflexiones.

En consecuencia, nosotros no quisimos seguir esta única tendencia, sino la de simple muestreo de los documentos que sustentan nuestras afirmaciones a lo largo de la obra, como una reafirmación de lo dicho y concluido en el Encuentro de octubre de 1977 en Arequipa. Es también deber y obligación de nuestra parte como autor de esta tesis limeña explicar sobre el origen y destino de la documentación original que mostramos en el libro.

La solicitud de doña Juana Cervantes Pacheco de Bolognesi, documento original definitorio sobre el lugar de nacimiento del coronel Francisco Bolognesi, fue encontrado en los archivos del Seminario Conciliar de San Jerónimo de Arequipa el año de 1970 y posteriormente entregado al autor por el reverendo padre Ramón Sánchez, religioso de la orden de La Salle y de nacionalidad española. Este documento de particular interés para el autor y de la familia Bolognesi Cervantes, está acompañado por el expedienteillo del trámite de otorgamiento de beca a favor del alumno Francisco Bolognesi, lo que constituye hoy parte del archivo personal del autor, que, en momento oportuno, será entregado a la dependencia adecuada que corresponde para su conservación y protección. Hoy mostramos parte del expedienteillo.

Asimismo, en esta obra aparecen documentos inéditos consistentes en partidas de bautismos, defunción, declaración de testigos, resoluciones, decretos e informes sobre la vida de los padres del coronel Francisco Bolognesi, don Andrés Bolognesi y Juana Cervantes Pacheco y, de los hermanos del héroe de Arica, así como de los hijos de Francisco Bolognesi y Juana Cervantes, obtenidos como instrumentos públicos de los archivos del Arzobispado de Arequipa, en fechas diferentes y, de los archivos del

³Coronel Bolognesi..., Ob. Cit., p. 171.

Arzobispado de Lima, certificados legalmente por los notarios públicos de Arequipa, así como por la Cancillería del Arzobispado de Lima.

Estos documentos constituyen instrumentos públicos de pleno derecho y como prueba plena sobre la verdad de los mismos debidamente certificados notarialmente, que la hacen incontrovertibles jurídicamente. Los instrumentos públicos, en estos casos, constituyen prueba plena no porque permite conocer el hecho plenamente, en todas sus facetas, ya que como las perspectivas de la realidad son siempre infinitas, la totalidad se escapa necesariamente de nuestra aprehensión intelectual, sino porque dan una certeza total sobre aquello que la prueba muestra.

La prueba es un aspecto fundamentalmente del Derecho, porque es su conexión con la realidad. El Derecho sin pruebas no será sino una suerte de matemáticas abstracto o un relato de ficción. Francisco Ricci, en su clásico Tratado de las pruebas, nos dice en forma muy precisa que “probar vale tanto como procurar la demostración que un hecho dado ha existido, y ha existido de un determinado modo y no de otro”. Marcel Planiol y Georges Ripert, en ese monumental Tratado de Derecho Civil que llegó a la cultura jurídica, explican que “En un sentido amplio, probar es establecer la exactitud de una proposición cualquiera”.

La prueba busca la verdad, persigue tener un conocimiento completo de las cosas sobre los cuales deberá aplicarse una norma jurídica. Pero como el absoluto es imposible para el hombre, lo probado será siempre un mero acercamiento a la verdad sin llegar nunca al conocimiento total del hecho.

Habiendo escrito esta obra, no lo hicimos sino con el único ánimo de buscar la verdad sobre los hechos históricos de nuestras personalidades, héroes nacionales y, que la memoria histórica del país se acerque más a la verdad. Lo acontecido en el Encuentro de Historiadores en octubre de 1977, en Arequipa, es una verdad sin fisuras, donde se analizaron los documentos presentados por los expositores, entre ellos el doctor Artemio Peraltila Díaz, ponente de la tesis arequipeña. Se hicieron uso de importantes documentos como el Poder para Testar de don Andrés Bolognesi a favor de doña Juana Cervantes, su esposa y madre del héroe; el testamento de doña Juana Cervantes, y las referencias bibliográficas de libros publicados por diferentes autores arequipeños y limeños y, de manera especial dieron referencia de la Foja de servicios del coronel Francisco Bolognesi en el Ejército peruano, así como anotaciones de Víctor Polay para su ingreso a la Logia Masónica Virtud y Unión en el momento de su ingreso a los 28 años como militar y propuesto por Vidal García el 31 de julio de 1860. Todos estos documentos históricos fueron analizados por los participantes en el certamen nacional que obran en el libro⁴.

A lo largo de los años posteriores al Encuentro en Arequipa, proseguimos buscando la verdad sobre no sólo el lugar de nacimiento del héroe, sino la existencia de los hermanos del héroe como Margarita, Rosa, Manuela, José de las Nieves, Juana Manuela y Mariano Andrés, recopilando sus partidas de bautismo en unos y su partida de defunción en otros, de sus hermanos, debidamente certificados por la autoridad eclesiástica y la autoridad civil como los notarios públicos de Arequipa y Lima.

⁴Loc. Cit.

De manera especial obtuvimos siete documentos oficiales del archivo del Arzobispado de Arequipa y del archivo del Arzobispado de Lima, consistentes en las partidas de bautismo de doña Juana Cervantes Pacheco, la partida de defunción de Andrés Bolognesi, la partida de defunción de Juana Cervantes, viuda de don Andrés Bolognesi, la partida de bautismo de don Mariano Andrés Bolognesi, hermano del héroe, la partida de matrimonio de don Mariano Bolognesi con doña Rosa Coloma, la partida de matrimonio de don Andrés Bolognesi con doña Juana Cervantes y la partida de defunción de don Mariano Bolognesi y, documentos inéditos que hemos dado a conocer. Para esta obtención y conocimiento de estos documentos, tuvimos el apoyo de don Ernesto Pérez Podestá y de don Alejandro Morales Bolognesi, descendiente directo del matrimonio de don Mariano Bolognesi y doña Rosa Coloma.

Como resumen del certamen nacional definitorio, se firmó la Declaración de Arequipa con fecha 3 de octubre de 1977 en el local del Ilustre Colegio de Abogados de Arequipa, cuyo Decano en ese entonces fue el doctor Francisco Chirinos Soto, distinguido profesor universitario y jurista arequipeño que da lustre a nuestro pueblo.

El francés Alfred Sauvy, escribió que “Toda alteración de la verdad obliga a otras mentiras, hasta el día en que estalla cualquier personalidad. Si el azar tiene una influencia en materia de descubrimientos o de creación, es porque no conoce los hábitos creados por el conocimiento⁵”. Por esta razón, es que nos hemos preocupado por encontrar documentos fehacientemente comprobables para nuestra tesis de la limeñidad del coronel Francisco Bolognesi Cervantes, sin tomar muy en cuenta el sentimentalismo ante la probada tesis que planteamos y esgrimimos con la fidelidad de los documentos que exponemos a lo largo de las páginas de este libro.

Con el rigor que las ciencias histórico sociales exigen, hemos tratado de acercarnos lo más fidedignamente en la transcripción paleográfica de los documentos inéditos que mostramos y ponemos a consideración de nuestros lectores a efecto de comprender y tener pleno conocimiento de los hechos de manera veraz, en cuanto se refiere a la originalidad de los documentos históricos que mostramos y, que son fruto de nuestras sanas indagaciones por la verdad de los acontecimientos, donpreciado de una sociedad como la nuestra que tanto necesita ser más veraces y más transparentes por una nueva sociedad que cumpla con el destino de los pueblos.

Esta obra, no es sino una testimonial de los hechos en nuestra Arequipa y nuestro país el Perú. Es un digno homenaje a la celebración del Bicentenario del nacimiento del héroe máximo de la patria el coronel Francisco Bolognesi Cervantes, Gran Mariscal del Perú y Patrono del Ejército del Perú y, quienes sin estar en la marea de la borrachera durante la guerra del Pacífico defendieron a la Patria.

Las heridas dejadas por aquel infausto acontecimiento, encarnan la cólera y el llanto del más humilde soldado, así como representa al soldado digno de rendirle supremo homenaje por su holocausto en favor de la patria. Sin duda, ésta herida aún sigue abierta. Sus latidos muestran el devenir histórico de un país sin peruanidad, pero con el coraje puesto en el corazón y en la mente que exigen una mayor identidad cultural con la patria. La patria no se canta con solo el sentimiento a la hora de las

⁵ Alfred Sauvy. *La Naturaleza Social*. Taurus Ediciones S. A. Madrid, 1962, p. 17.

ceremonias oficiales en el país, sino a la hora de resolver con fuerza el futuro de la nación peruana en cualquier lugar que nos encontremos y a la hora en que nos sorprenda el momento de decidir nuestro compromiso con la tierra⁶.

Asimismo, en esta oportunidad, quiero rendir mi póstumo homenaje a dos personalidades arequipeñas, Alejandro Málaga Medina y Guillermo Galdos Rodríguez, historiadores que siempre guardaron su altura y su sapiencia con humildad y sencillez, quienes en el momento de la diatriba y la insensatez de algunas personalidades de la oscuridad, nos aconsejaron no darles importancia porque estaba concluido el tema y firmado la Declaración de Arequipa, referente al lugar de nacimiento del héroe de Arica. Gracias por recibir ese aliento de maestros como ellos, que son la cumbre de la honestidad y la sencillez en Arequipa.

Nunca olvidaremos el gesto de reconocimiento de parte del artista señor Joaquín Ugarte y Ugarte y el aliento del historiador y Embajador Fernando Gamio Palacio, quienes desde la capital de la república, Lima, celebraron el resultado del Encuentro Nacional de historiadores de octubre del año de 1977, reconociendo su resultado.

De manera especial, quiero agradecer al doctor Francisco Chirinos Soto, nuestro maestro en la Facultad de derecho de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, quien ha tenido la generosidad de prologar el libro, porque fue el promotor y organizador del Encuentro nacional de Historiadores, cuando ejerció el cargo de decano del Colegio de Abogados de Arequipa, cuyo testimonio es invaluable para la investigación histórica referente a la vida y obra del héroe de Arica y, porque es un ilustre arequipeño que acogió siempre con su verbo a la juventud estudiosa de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

De conformidad con el mensaje y contenido de la Declaración de Arequipa, inclino la cerviz y rindo mi homenaje a nuestra Arequipa en estas páginas, con el único deseo de seguir luchando por su grandeza y, porque en ella no caben y no deben caber falsos regionalismos en un mundo globalizado, donde las ideas son universales y la economía no tiene fronteras.

A continuación, damos a conocer importantes documentos inéditos como una solicitud de don Andrés Bolognesi sobre el desglose de la partida de bautismo del coronel Francisco Bolognesi; solicitud de licencia de don Andrés Bolognesi dirigido al Seminario San Jerónimo y solicitud de doña Juana Cervantes de Bolognesi solicitando una beca de estudios al Seminario San Jerónimo:

DESGLOSE DE LA PARTIDA DE BAUTISMO

Don Andrés Bolognesi, padre de Francisco Bolognesi Cervantes, el 7 de diciembre de 1831, cuando ya estuvo estudiando en el Seminario de San Jerónimo, solicitó al Ilustrísimo Señor Rector del Colegio Seminario de San Jerónimo D.D. Manuel José Martínez y al Señor Obispo de Arequipa, José Sebastián de Goyeneche y Barreda, se disponga el desglose de la partida de Bautismo de Francisco Bolognesi del expediente administrativo, señalando que lo requiere para "varios usos", y que el lugar

⁶Coronel Bolognesi..., Ob. Cit., p. 33.

de nacimiento de su menor hijo Francisco es la capital de Lima y el solicitarlo a Lima, le acarrearía muchos “gravámenes” o gastos pecuniarios.

A la solicitud de don Andrés Bolognesi, en la fecha recae el decreto autorizando el desglose y debiendo quedar copia de la partida de bautismo, debidamente certificada por el Secretario el Licenciado Eusebio Nieto. El decreto, está firmado por el Obispo y el Secretario.

Y conforme se ha dispuesto en el decreto que antecede, el Presbítero D. Ramón Vicente del Río, Vicerrector y Secretario del Seminario San Jerónimo, cumple con el mandato y transcribe la copia de la partida de bautismo.

En la parte final del documento desglosado aparece la certificación emitida por los escribanos de la república Jerónimo Villafuerte, Vicente García y José Simeón Ayllón, con fecha 10 de marzo de 1830, dando por cierto el acto de desglose de la partida de bautismo y la firma del Presbítero Lic. José Buenaventura Saldaña.



DOS REALES.

Sello quinto, para los años de

1830, y 1831.



Hago saber

D^{no} Pedro Melodori vecino y del comercio de esta ciudad con el debido respeto y en la mejor forma q. haya lugar en D^{to} ante S. S. J^{te} Francisco y D^{go} L^{do} como en Jefe D^{no} Francisco Melodori vecino de esta ciudad en el Seminario de S. J^{te} Jerónimo de esta ciudad, he pedido q. para su ingreso presentara su partida de bautismo, la misma q. se halla archivada en d^{to} Seminario con su exped^{te}. En el día me comunicaron esta partida de bautismo por haber sido q. me comunicaron y como deseando sucesivamente q. ella a la Capital de Lima, de donde se recibiera como lugar del nacimiento de mi hijo. Por lo q. tiene un cargo gravamenoso, me dirijo a la bondad de S. S. J^{te} p^{ra} q. se dignen mandar se me entregue dicha partida de bautismo original y se guarde en el expediente en donde se halla después de tomada razón de ella p^{ra} su contestación. A tal efecto firmo:

En S. J^{te} Jerónimo pido y suplico se sirva proveer y mandar como solicito, por lo que a gracia q. expuso y p^{ra} ello p^{ra}.

Andrés Bolognesi

Solicitud de don Andrés Bolognesi dirigido al rector del Seminario San Jerónimo, solicitando el desglose de la Partida de Francisco Bolognesi de 7 de diciembre de 1831⁷.

⁷Ob. Cit., Pp. 42 - 43.

goyeneche y barreda 7. 12. 1844.

El Obispo de
Baequipa



Por mand. de HH. el Obispo su p.º

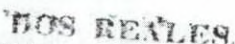
D.º Eusebio Vico
Secretario

El Presbítero D. Ramon Vicente del Río, Vice-Rector y Secretario de este Colegio Seminario de S. Jerónimo de Baquipa certifico en virtud del Superior Decreto de S. S. E. q.º antecede q.ºe Baquipa, una partida de Bautismo q.º es del tenor sig.ºe =

Congreso de el infrascripto Obispo de la Curia Arcobispado de esta Iglesia Parroquial del Sr. S. Sebastián: Es en un libro de papel de marquilla mayor, firmado en pasta de color morado en q.º están escritas las partidas de Bautismo de Españoles, q.º da principio en número de febrero de mil ochocientos siete y continúa hasta veinte y uno de Enero de mil ochocientos veinte en q.º concluye, y a f.º 150, se halla una del tenor sig.ºe = Parida de Baquinno = En la ciudad de la Regu del Tera, en ocho de Abril de mil ochocientos diez y seis: Yo el D.º Francisco Xavier de Lebague, Infrascripto Dignidad de Dean de esta Iglesia Catedral de Alava, ex Vicario General en esta Parroquia del Sr. S. Sebastián, exorcisto, baptizó, por oleo y Crisma a Francisco, niño Español de edad de cuatro dias, hijo legítimo de D.º Juan Bolson natural de la ciudad de Alava, y de D.ª Mariana Carrasco natural de Baquipa, abuelos paternos D.º Juan Bolson, y D.ª Benedicta Campanella; abuelos maternos D.º Francisco Carrasco y D.ª Maria Teresa Pacheco, fue su Padrino el Sr. Don Juan de Alavencia, Abate de S.º de S.º de S.º, Caballero de la gran Cruz Coronada, y Mariscal de campo de las Armas Ejercito, fueron testigos el Presbítero Vicario de esta Parroquia de esta Iglesia, D.º Don Buenaventura Aldaya, D.º Francisco Aguirre Aldayre,

Decreto emitido por el Obispo D. José Sebastián de Goyeneche y Barreda, autorizando el desglose de la partida de bautismo y, certificado por el Lic. Ramón Vicente del Río, Secretario del Seminario San Jerónimo⁸.

⁸Ob. Cit., pp. 44.



Sello quinto, para los años de
1830, y 1831.



y D. Don Esteban Perez Trevisano, Jefe de Supra = Francisco de
Vier de Lechague = Aguerrada literaln^{te} con su original, a q^{ue} me
refiero en caso necesario. Doy firmada a p^{re}sent^o de parte legitima, p^{er}
q^{ue} produce los datos q^{ue} consuegan. Lima y Marzo nuestro de mil ocho
cientos treinta y dos. = Don Buenaventura Saldaña = Nos Secretarios de
la Republica del Peru, q^{ue} adajo firmamos donde es el Encargado
D. Don Buenaventura Saldaña Trevisano, p^{er} quien parece firmada la
partida de Bautismo q^{ue} antecede, es teniente de los curas rectores de la
Iglesia Parroquial del San Sebastian; cuyo cargo se le va ejercer en la
actualidad, viendo partes espiritual a sus Feligreses, a quienes les da se-
mejantes documentos, y alos cuales se les da entera fe y credito asi en
juicio como fuera de el. Fecho en Lima y Marzo diez de mil ochoci-
ento treinta años. = Termino de Villaparte = Nicolas Garcia = Don Se-
bastian Salazar = Nuestro renglon: de este Exped^{te}. Utile =

Ramon Vicente del Rio

Certificación del desglose de la Partida de Bautismo⁹.

⁹ (Ob. Cit., pp. 44 y 45).

SOLICITUD DE LICENCIA DE ANDRÉS BOLOGNESI

Don Andrés Bolognesi, solicita el 17 de septiembre del año de 1831 al Seminario San Jerónimo licencia para su hijo Francisco Bolognesi Cervantes, quien estaba en ese momento cursando estudios en el Seminario, por encontrarse continuamente enfermo y, para que a su lado tenga mayor atención en su salud y que no es fácil atenderlo estando en los claustros del Seminario, justificó; por lo que, invocó a su autoridad para que le conceda favorablemente su petición en la solicitud presentada.

En el mismo documento de la solicitud de don Andrés Bolognesi, al margen, se concede la autorización al “Suplicante” con la licencia solicitada y, está firmada por el Obispo de aquel entonces D. José Sebastián de Goyeneche y Barreda.

Este documento nos muestra claramente algunos pasajes de don Francisco Bolognesi en el Seminario Conciliar de San Jerónimo: su vida cotidiana en Arequipa donde recibió educación en sus primeros años, incluido el Colegio Nacional de la Independencia Americana, donde cursó sus estudios antes de ser trasladado al Seminario de San Jerónimo de Arequipa.

LA SOLICITUD DE BECA DE ESTUDIOS

El lugar de nacimiento del héroe de Arica, desde hace muchas décadas atrás, venía discutiéndose insistentemente, puesto en pugna esencialmente por destacados historiadores. El centro del debate giró en que si el héroe nació en la ciudad de Lima o en Arequipa donde se educó y permaneció toda su familia. Es indudable, que cuando la figura de un ser humano llega a los peldaños más sublimes de la humanidad, el heroísmo causa admiración, y el desquite de su personalidad y su vivencia humana como legado que todos los pueblos lo hace suyo, es realmente impresionante.

La franca y ponderada actitud de algunos estudiosos de la biografía del héroe, hacen que sigamos pensando en la altura de un pueblo al constatar que todo cuanto existe se encuentra en debate, en movimiento, en interacción; no podría existir la palabra definitiva, estaríamos cayendo en el dogma absoluto.

Procedimiento sobre otorgamiento de beca seguido por doña Juana Cervantes de Bolognesi. Documentos originales del expediente: la solicitud, proveidos, decretos, declaración de testigos, informes y resolución de autorización de la beca a favor del alumno del Seminario Conciliar de San Jerónimo, Francisco Bolognesi Cervantes¹¹.



Dos reales

REPÚBLICA PERUANA

Sello tercero para los años de
1829 y 1830.

Yo, Sr.

Doña Juana Cervantes vecina y del Comercio de esta Ciudad, mujer legítima de D. Andrés Bolognesi, acude en la Capital de Lima, con mi madre respeto ante V. S. U. pasesco y digo: Que entre los hijos de mi legítimo matrimonio se halla uno nombrado Francisco, de edad de 13 años à p. deca dar una educación cristiana, y al mismo tiempo ilustrada. El Colegio Seminario puesto bajo la inmediata protección de V. S. U., me proporciona los medios de alcanzar el fin q. apetezco: mas como las escasas facultades q. pisco apenas alcanzan à dedicar sin p. p. la educación de este niño, y la Constitución del Il. Seminario exija 200 p. p. de fación de cada una de sus Becas, espero de la beninidad de V. S. U. se sirva dispensar p. gracia especial, y admitir à mi hijo en el mencionado Colegio pagando sólo la cantidad de cien p. anuales.

Las partidas de mi matrimonio y Bautismo de mi hijo se hallan en la Capital de Lima, à donde las tengo pedidas y protesto à V. S. U. presentarlas tan luego

¹¹Ob. Cit., p.p. 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 95, 96, 97 y 98

Solicitud de doña Juana Cervantes de Bolognesi sobre otorgamiento de beca en el Seminario Conciliar de San Jerónimo¹².

Como Hequen, quedando llana a seguir la
informacion de testigos q. comprueban
la legitimidad y demas cualidades q. deban
adornar a mi hijo p.^a o a numerado
entre los alumnos del Seminario. y tanto
A. S. L. y pido y suplico se sirva acceder a mi
solicitud en los trós. q. llevo indicados
q. es gracia q. espero alcanzar, y p.^a ello es.

Juana Cervantes

Arequipa febrero 16 de 1830.

Yufame el Maestro de nuestro Colegio Seminario
D. D. Manuel José Martínez
El Obispo de
Arequipa

En mand.^o de S. S. el Obispo mi fe.

D. Andrés Vicos
Secret.^o

En diez y siete dia del mes de febre de mil ochocientos treinta
años, yo el Not. pub.^o en virtud de lo mand. en el dho. sup.
que antecede, pase este escrito a manos del Rector del
Coleg. Semin. D. D. Manuel José Martínez: doy fe

Cervantes

Mina

Proveídos en el expedientillo seguido por doña Juana Cervantes ante el Seminario San Jerónimo, con los proveídos correspondientes¹³.

¹²Ob. Cit. pp. 86 - 87

¹³Ibidem., p. 88.

ra pretension de D.^a Juana Covarrubias p.^a colocan en este sem.^a a su hijo legitimo D. Juan Bolonier en calidad de medio porcionista, no presenta documento alguno p.^a parte del Seminario, ni V. G. & motivo de su innata piedad quiere concederle esta especial gracia: Seminario con.^a. de P.^areñonismo de Huequipa Feb^o 18 de 1830—

9. *Man. Joe Martine*

Arquiza febrero 19. de 1830

Pelo el imperio que antecede: produce esta parte
ante todo. Solano mayor, a quien corresponde, la in-
formacion de género, manubio, et lica, y flo. traxa-

El Obispo de
Arequipa

for man^g. or 17% of strip in for

D. Eusebio Nieto
Amador

En la Ciudad de Acapulco a veinte y cinco dias del mes
de febrero de mil ochocientos treinta y cinco para la
informacion mandada recibir presento D. Juan
Cervantes p. to a D. Pedro Jimenez a quien

Decretos y proveídos recaídos en el expedientillo¹⁴.

¹⁴Loc. Cit., pp. 90 – 95



Dos reales

REPUBLICA PERUANA.

Sello tercero para los años de
1829 y 1830.

el Not. Mayor de esta Audiencia Episcopal en vir-
tud de la Comisión q. se me tiene conferida p.
D. E. el Obispo mi Sr. le recibo jurando q. lo
hizo p. D. Pedro Gimenes Abril y una señal de cruz
bajo del cual oficio decir verdad de cuanto su-
plico y fuere preguntado y siemblo con auxilio
a los puntos q. se indican En el Excmo.
decreto q. se contiene d. p. Que conase a D. Andrés
Velasco y a D. Simón Cervantes padres testi-
mones del p. Juan D. Fran. co. que es notoria la Cla-
re de los padres por su p. p. p. de notoria
conducta y llamada en esta Ciudad y de acepta-
ción en la Capital de Lima donde residieron.
Que la educación q. han dado a su hijo comen-
za la misma edad en q. se halla los correspondien-
do a su edad, donde estudia en el Colegio de
la Independ. de donde fueron trasladados
a este Colegio de San Jerónimo en donde notoriamente
consegua su adelantamiento por lo
hallado instruido y reconocido en el mismo colegio
disposiciónes y talento. Sea lo cuanto p. decir
de la verdad y del juramento q.
hecho tiene en q. se apoya y ratifico. Sea de
edad de 16 años y lo firmo d. p.

Pedro Gimenes Abril Not. Mayor

Dr. Felipe Díaz

Declaración del testigo Pedro Gimenes Abril ante el Notario Mayor de la Audiencia
Episcopal Dr. Felipe Díaz¹⁵.

¹⁵Loc. Cit., pp. 89 - 96

*verdad en caso de guerra y de hecho tiene un
 que refugio y refugio que no le baje las gene-
 rales de la ley que es de edad de 23 años y lo fin-
 mo con ungo y se le conceda reconstrucción de la*

Alcan. Curi *Dot. J. M. Delpe*
 *Dian*


Arquiepa Nueva 3 de 1830

*Vista la información que antecede, la damos por con-
 tante, a en virtud de lo anterior a D. Juanito Bolonini dueño
 de la Ceca de 1830 Colegio Seminario pagando anualmente
 la cantidad de cien pesos por una especial gracia, y en atención
 a lo que se nos representa, cuidando de satisfacerlos por docu-
 mentos adelantados, y para que proceda a extingui-
 rse este al Colegio de Dña. Colegio, quien man-
 dará archivarlo donde corresponde, y tratara de que oportunamente
 se agreguen las Cuentas del Clausura del agraciado
 y del Matrimonio de sus Cuentas.*

José Sebas. Obispo
de Arquiepa



Por mand. de S. M. el Obispo
D. Eusebio Mator


Resolución favorable emitida por el Obispo José Sebastián de Goyeneche, disponiendo su archivamiento¹⁸.

¹⁸Loc. Cit., p. 98

Al celebrarse el Bicentenario del nacimiento del coronel Francisco Bolognesi Cervantes, Gran Mariscal del Perú y Patrono del Ejército del Perú, nos corresponde rendir justo homenaje al ínclito y gran héroe americano de la Guerra con Chile, personalidad heroica que define el destino de la Patria Grande ante la herida abierta en la Guerra del Pacífico, cuyas fracturas no han sanado y, que las nuevas generaciones peruanas nunca deben olvidar, no obstante, la aldea global.



Algunos participantes en el Encuentro Nacional de historiadores. Sentados: Dr. Artemio Peraltila Díaz, historiador Joaquín Ugarte y Ugarte, Dr. Eloy Linares Málaga, Dr. Francisco Chirinos Soto, Coronel Víctor Elguera Salomón, Dr. Fortunato Turpo Choquehuanca. De pie: Abogado Oscar Chávez Arangoitia, Secretaria del Colegio de Abogados Srta. Silvia Waltraunth, Dr. Raúl Zamalloa Armejo, Dr. Enrique Chirinos Soto y Abogado César Villalba. Patio de honor del Ilustre Colegio de Abogados de Arequipa, Jerusalén No. 313, octubre de 1977.

ÁLVARO MEJÍA SALVATIERRA

Licenciado en Comunicación, especializado en producción audiovisual. Ha sido guionista en varias series de televisión. Actualmente, culmina una Maestría en Educación y, tras una prolongada investigación en archivos de varios países, culmina su largometraje documental "*El niño que soñaba con la Luna*", sobre el ingeniero Pedro Paulet Mostajo. Actualmente, es miembro del Instituto de Estudios Históricos Aeroespaciales del Perú.

JEAN-JACQUES SERRA

Doctor en Física y científico senior. Ha desarrollado toda su carrera en la Dirección General de Armamento de Francia, desde el Laboratorio Central de Armamentos de Arcueil, hasta el Centro de Estudios Aeronáuticos de Toulouse, realizando lo esencial de sus actividades en el Centro de ensayos solares de Odeillo. Ha publicado más de 130 artículos científicos, pero también unos veinte artículos sobre historia de los cohetes y misiles. Actualmente, es Miembro del Instituto Francés de Historia del Espacio y Miembro senior de la Asociación Aeronáutica y Astronáutica de Francia.